

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

## AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

**CVE-2011-8175** *Resolución de la alcaldía 129/2011 de cese de personal eventual.*

Por resolución de la Alcaldía 24/2009 de fecha 30 de enero de 2009, se nombró personal de confianza a doña Ana Belén Pérez Bedoya para el puesto de Auxiliar adscrito a la Alcaldía (BOC n.º 028 de fecha 11 de febrero de 2009).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; por resolución de la Alcaldía 129/2011 de fecha 26 de mayo de 2011, se dispone el cese de doña Ana Belén Pérez Bedoya con DNI 72031083-M, con efectos al finalizar la jornada laboral del día 31 de mayo de 2011.

Tama, 26 de mayo de 2011.  
El alcalde en funciones,  
Jesús M.ª Cuevas Monasterio.

2011/8175